

COMISIÓN CEI 53 HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA ENFERMOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS SANITARIAS.

Legislatura Nº 368 Sesión 9ª, especial Lunes 14 de diciembre de 2020

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio del Secretario de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que se ha accedido a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la CEI 53, por diez días, a contar del 4 de diciembre, esto es, hasta el 17 de diciembre de 2020, para dar cumplimiento a su cometido.
- 2.- Oficio del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, por el cual informa sobre solicitud sobre el estado de ejecución del contrato de habilitación del Centro Hospitalario Huechuraba.

Respuesta Oficio N°: 16/2020